DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

I, participación del fondo **CAJA INGENIEROS RENTA, FI** (Código ISIN: ES0114986005)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 553

La Gestora del fondo es CAJA INGENIEROS GESTION, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: CAJA INGENIEROS)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice formado por la media de la rentabilidad a un año de la categoría Renta Variable Mixta Internacional de Inverco. La rentabilidad de dicha categoria se utilizará únicamente a efectos informativos o comparativos..

Política de inversión:

Esta IIC aplica criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR), su inversión se guía por principios sostenibles y financieros. La mayoría de las inversiones cumplen con requisitos sostenibles, integrando los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el análisis financiero. El Comité ISR fija los requisitos que las inversiones deben cumplir para ser sostenibles, según criterios de integración y exclusión, entre otros. Un mínimo del 20% de la cartera invertida se centra en metas y submetas recogidas en el ODS 11 ?Ciudades y comunidades sostenibles?.

La exposición a renta variable está entre el 65% y el 75%. Mínimo un 70% en mercados europeos. La inversión se dirige a compañías de media/alta capitalización bursátil que generen rentas periódicas a través de remuneraciones atractivas, ya sea vía dividendos u otras formas, por ejemplo, recompras de acciones. El resto está en renta fija pública y/o privada, incluido depósitos. Mínimo un 70% será en emisores europeos.

El 70% tiene calidad crediticia media (min. BBB-) o rating de España si es inferior. El resto podrá tener calificación baja (min. B-). La duración media estará entre -2 años y 5 años. La duración negativa se obtiene a través de derivados.

La inversión en países emergentes es inferior al 30%. La exposición a divisa puede ser del 100%.

Se podrá invertir un máximo del 10% en IIC financieras, que sean aptas, armonizadas o no, incluidas las de la gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones,entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Clientes que suscriban el fondo a través de contratos de gestión discrecional formalizados con Caja de Ingenieros o aquellos clasificados como Contrapartes Elegibles o Profesionales según la LMV.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	2	3	4	**5**	6	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Fundamentalmente debido a su elevada exposición a riesgo renta variable en mercados paneuropeos y al riesgo divisa.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,63%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

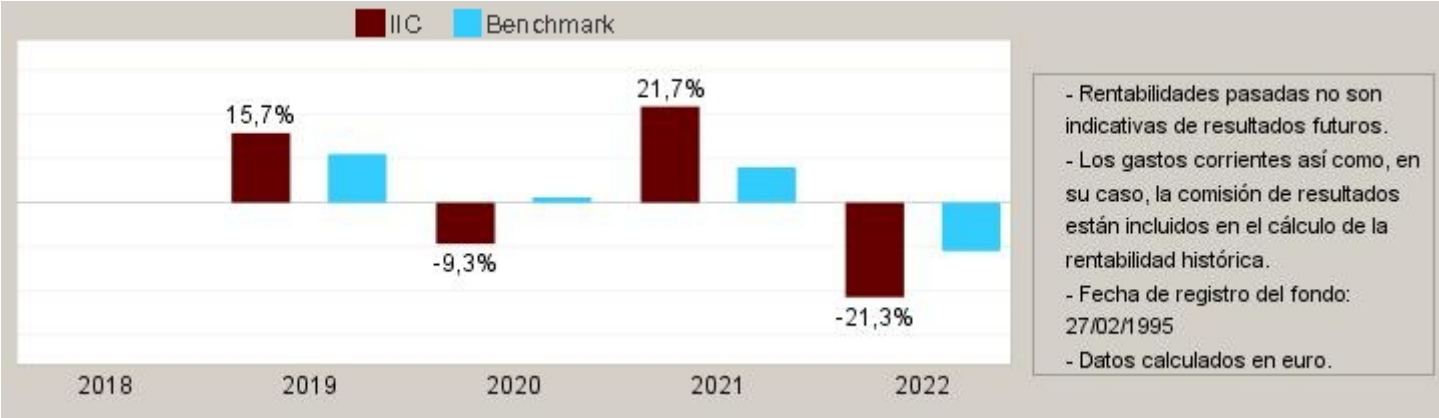

Datos actualizados según el último informe anual disponible.
En este ejercicio ha habido un cambio en la política de inversión, lo que implica que la rentabilidad histórica puede dejar de ser representativa.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO. (**Grupo:** CAJA INGENIEROS)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.
El valor liquidativo se puede consultar en su página de información en internet www.caja-ingenieros.es y en el Boletín de Cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 10,5% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO. Se adjunta como anexo al folleto completo información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

Este fondo está autorizado en España el 27/02/1995 y está supervisado por la CNMV.